



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Despacho Educación*

**CIRCULAR EXTERNA No. 466128**

1.210.13

Santiago de Cali, 29 de abril de 2019

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**ASUNTO:** CIRCULAR No. 1.2.10.30-52-462407 DE ABRIL 09 de 2019: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y ACOSO LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Teniendo en cuenta que se había establecido como fecha para la realización de las elecciones de funcionarios en calidad de aspirantes a conformar el Comité de Convivencia Laboral, en representación de las Instituciones Educativas de los municipios no Certificados del Valle del Cauca, vigencia 2019- 2020, el 30 de abril del presente año, y esta fecha coincide con un evento programado por los rectores con la Fundación Talentos sobre Educación de Adultos en Cali, se hace necesario establecer como nueva fecha, el 10 de mayo del año en curso de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

Por lo anterior, solicito a ustedes, se les permita a los docentes, directivos docentes y personal administrativo, ejercer su derecho a voto, agradeciendo así mismo, el cumplimiento de las actividades inherentes a esta importante jornada, expresadas en la Circular en referencia.

Atentamente,

**EDINSON FIGUEROS HERRERA**  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó:  
Revisó:  
Revisó:

Amparo Sánchez López,  
Martha Yaneth Morales Idárraga,  
Luz Stella Henao Cortes,

Profesional Contratista SED,  
Profesional Universitario Personal,  
Profesional Especializado Talento Humano.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

